



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C. 2 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2019-00468
PROCESO: EJECUTIVO

Encontrándose el proceso suspendido, se advierte poder de sustitución allegado por la parte ejecutante, así las cosas:

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado CARLOS ARTURO SANCHEZ SANDOVAL identificado con cedula No. 80.201.021 y T.P. 255.439 del S. de la J., como apoderado de la parte ejecutante en los términos y para los fines según el poder obrante en el plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO

062 5 JUN. 2023
N° De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO

lavo